



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich

Servicio de Kinesiología

ACTA N° 2:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 1 del mes de agosto, siendo las 11.30hs, según **DI-2025-139-GCABA-HGACA**, se reúne el Jurado del Concurso para cubrir un cargo de **KINESIOLOGO DE PLANTA VESPERTINO**, con 30hs semanales.

Se detalla nómina del jurado, integrado por:

- | | |
|---------------------------|----------------------------|
| 1. Lic. Marquez Graciela, | Kinesióloga Planta (HGACA) |
| 2. Lic. Cánepe Karina, | Kinesióloga Planta (HGACA) |
| 3. Lic. Villanueva Fabio, | Kinesiólogo Planta (HGACA) |

En presencia del veedor de la Asociación Argentina de Kinesiología Lic. Myriam Martínez, se procede a realizar el examen, habiendo sorteado el tema: Manejo y control en internación en sala de pacientes traqueostomizados.

Se procede a entregar a los postulantes las preguntas del examen diseñada en base a los temas previamente informados en tiempo y forma.

A continuación, se procede a la Entrevista Personal de los postulantes presentes.

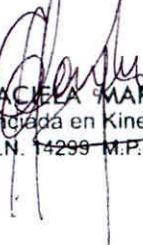
Luego el Jurado realiza la corrección y puntuación de los exámenes.

| NOMBRE Y APELLIDO | C.V. | Examen | Entrevista | PUNTAJE FINAL | NOTIFICADO / FECHA |
|---------------------------|-------|--------|------------|---------------|--------------------|
| Colinas, Cristian Alfredo | 15.65 | 28.50 | 4.50 | 48.65 | |
| Caratti, Mariana | 21.65 | 21 | 2.66 | 45.31 | |
| Henriquez Salazar, Merjay | 13.95 | 25.50 | 2.66 | 42.11 | |

Se notificará a los postulantes el Orden de Mérito.

Siendo las 14:00 hs se da por finalizado el concurso.

Por lo tanto, este jurado propone al CATA la designación de **KINESIOLOGO DE PLANTA VESPERTINA** por **DI-2025-139-GCABA-HGACA** con 30 (treinta) horas semanales al Lic. Colinas, Cristian Alfredo.


GRACIELA MARQUEZ
Licenciada en Kinesiología
M.N. 14299 M.P. 1387


LIC. FABIO A. VILLANUEVA
KINESIOLOGO - FISIATRA
M.N. 13491 (UBA)


Myriam Emilce Martinez
Kinesióloga Fisiatra
M.N. 14.129


LIC. Karina Cánepe
Kinesióloga Fisiatra
C.B.A. M.N. 5682



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Hospital General de Agudos Dr. Cosme Argerich

Servicio de Kinesiología

CABA, miércoles 10 de septiembre de 2025.-

JEFA SECCION CONCURSOS CPH
SRA. MIRTA BRASSAR
S/D

Mediante la presente, cumple en informar que rectificamos proporcionalmente los puntajes finales por haber involuntariamente, omitido multiplicar por tres el examen y haremos el proporcional de la entrevista con regla de tres simple, pues se tomó como tope 10 y no 5.

Estando todos los postulantes y jurados de acuerdo, firmaremos dicha acta de rectificación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-


GRACIELA MARQUEZ
Licenciada en Kinesiología
M.N. 14299 M.P. 1387


Lic. FABIO A. VILLANUEVA
KINESIOLOGO - FISIATRA
M.N. 13491 (UBA)


Myriam Emilce Martínez
Lic. Kinesióloga Fisiatra
M.N. 14.129


Lic. Karina Canepe
Kinesióloga Fisiatra
U.B.A. M.N. 5580 M.P. 2187



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Rectificacion Orden de Merito - Kinesiologo de Planta

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.